

## Tribunal número 2

Puntuación media del primer ejercicio: 5,26.

Relación de opositores que, no habiendo aprobado la oposición, han alcanzado o superado la nota media del primer ejercicio:

Don Roberto Oliver Puértolas.  
 Don José Damián Avila Lachica.  
 Don Francisco Javier Argüello Alvarez.  
 Don Cristóbal Lorenzo Serra.  
 Don José Luis López Orozco.  
 Don Jesús Domínguez Rubira.  
 Doña Carmen de la Iglesia Velasco.  
 Don Gustavo Hermoso Carazo.  
 Don José María Mateos Salgado.  
 Don Carlos del Solar Barroso.  
 Doña Susana Mora Ferreiro.  
 Don José María Jiménez Pérez.  
 Doña Marta Clausi Sifre.  
 Doña Eva María de los Angeles Viamonte Puente.  
 Doña Ana Araiz Rodríguez.  
 Doña María del Camino Quiroga Martínez.  
 Don Santiago Méndez Ureña .

Puntuación media del segundo ejercicio: 5,45.

Relación de opositores que, no habiendo aprobado la oposición, han alcanzado o superado la nota media del primer y segundo ejercicios:

Doña Lucía María Serrano de Haro Martínez.  
 Don Andrés Verdú Ortiz.

Madrid, 5 de mayo de 1993.—El Director general, Antonio Pau Pedrón.

Ilma. Sra. Subdirectora general del Notariado y de los Registros de la Propiedad y Mercantiles.

**14711** RESOLUCION de 28 de mayo de 1993, de la Dirección General de los Registros y del Notariado por la que se hace pública la lista de los opositores aprobados en las oposiciones para obtener el título de Notario, convocadas por Resolución de 23 de diciembre de 1991.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 21 del Reglamento Notarial.

Vistos los escritos elevados a esta Dirección General por los Tribunales examinadores de las oposiciones para obtener el título de Notario, convocadas por resolución de este Centro directivo de 23 de diciembre de 1991 («Boletín Oficial del Estado» del 31) y celebradas en el Colegio Notarial de Valencia, a los que se adjuntaba la documentación relativa a los opositores que superaron las pruebas de selección.

Habiéndose celebrado posteriormente, con fecha 3 de mayo de 1993, el sorteo prescrito por el artículo 20 del vigente Reglamento Notarial, para determinar, a los meros efectos del orden de su colocación en el escalafón y sin atender a las puntuaciones obtenidas, cual de los opositores aprobados deberá ocupar el primer lugar en la relación general conjunta y que resultó ser don Salvador Torres Ruiz.

Finalizado el plazo de la presentación de documentos a que hace referencia el artículo 21 del Reglamento Notarial.

Esta Dirección General ha acordado hacer pública la lista, que seguidamente se transcribe, de los opositores aprobados en las citadas oposiciones que, habiendo completado la documentación requerida, tienen derecho a la expedición del título de Notario, relacionándolos de acuerdo con el orden obtenido en el sorteo al que se ha hecho referencia y especificando la puntuación que les fue otorgada:

Número	Nombre y apellidos	Puntuación
1	Don Salvador Torres Ruiz .....	36,40
2	Don José Antonio Rey Jiménez .....	36,40
3	Doña María de las Nieves Cabrera Unpiérrez .....	35,45
4	Don Miguel Angel Estébanez López .....	36,30

Número	Nombre y apellidos	Puntuación
5	Doña María del Carmen González-Meneses García-Valdecasas .....	35,35
6	Doña Ana Cristina Payrós Falcó .....	36,20
7	Doña Ana Martínez Martínez .....	35,05
8	Don Rafael Moreno Olivares .....	35,90
9	Don Gabriel Alvaro Aguayo Albasini .....	34,65
10	Doña Teresa de Jesús Hervella Durántez.	35,80
11	Don Javier Oliver Villuendas .....	34,40
12	Don Fernando María Gutiérrez Valde- nebro .....	35,70
13	Don Tomás García Cano .....	34,30
14	Doña Florencia Cruz Tejeda Castillo .....	35,00
15	Doña Ana López-Monís Gallego .....	34,10
16	Don Juan Ramón Allué Segura .....	34,90
17	Don Miguel Angel Carmona del Barco ....	34,05
18	Don Francisco Javier Maestre Pizarro ....	34,80
19	Don Vicente Casellas Huertas .....	33,95
20	Don Arturo Luis Ramírez Castelao .....	34,70
21	Doña María José Gómez Grau .....	33,55
22	Don Juan Luis Guijarro de Miguel .....	34,60
23	Don José Ramón Entrena García .....	33,30
24	Doña Manuela del Socorro Ruiz Morillo ..	34,40
25	Doña María Isabel Louro García .....	33,20
26	Don Antonio Luis Mira Cantó .....	34,20
27	Don Luis Hernández Lavado .....	33,19
28	Don Mariano Pablo Melendo Martínez ....	34,00
29	Don José María Martínez Palmer .....	33,05
30	Doña María del Carmen Gracia de Val ....	33,80
31	Don Pelayo García de Ceca Benito' .....	33,00
32	Don Luis Alberto González Fanjul .....	33,60
33	Don Miguel Roca Bermúdez de Castro ....	32,70
34	Don Ramón José Castelló Gorgues .....	33,40
35	Don José Miguel Orenes Barquero .....	32,55
36	Don José Ortiz Rodríguez .....	33,20
37	Doña María Jesús Pinedo Ubeda .....	32,50
38	Doña Ana Teresa Canoa Pérez .....	33,00
39	Doña María Desamparados Beaus Cli- ment .....	32,20
40	Don Ramón Corrales Andréu .....	32,80
41	Don José María Navarrete Vallejo .....	32,05
42	Don Jorge Sos Ansuategui .....	32,60
43	Don Federico Rafael Carmona Castejón ..	31,80
44	Doña María Ester Rupérez Paracuellos ...	32,40
45	Doña María Victoria Pérez Pérez .....	31,70
46	Don Angel María Martínez Ceyanes .....	32,20
47	Doña María Eugenia Rambla Gómez .....	31,55
48	Doña Isabel Rufas de Benito .....	32,00
49	Doña María Teresa González-Carballo Almodóvar .....	31,30
50	Don Iñigo Irache Varona .....	31,80
51	Doña María Teresa Albanell Millet .....	31,25
52	Don Francisco Javier Ríos Valverde .....	31,70
53	Don Lorenzo María Fernández Cuadrado.	31,19
54	Don Rafael de la Fuente García .....	31,50
55	Doña María Pilar Martínez Socias .....	31,18
56	Doña María de los Dolores Rodríguez Fernández .....	31,40
57	Doña María Esther Tejada Alonso .....	31,17
58	Don Alejandro Jorge Armesto Bayón ....	31,30
59	Don Luis Enrique García Labajo .....	31,12
60	Doña María de los Dolores García Si- llero .....	31,20
61	Doña Mirian Inmaculada Montañó Díaz ..	31,05
62	Don Lino Esteban Sánchez-Cabezudo Díaz-Guerra .....	31,10
63	Doña María del Carmen López-Collado Cornago .....	31,05

Madrid, 28 de mayo de 1993.—El Director general, Antonio Pau Pedrón.

Ilma. Sra. Subdirectora general del Notariado y de los Registros de la Propiedad y Mercantiles.